



remittiran a este Ayuntamiento despues de su llegada a  
 Enora el Sr. D. Diego Oros. <sup>Jaime de Cepeda</sup> ~~de~~ el Sr. Facultativo las tres pesetas q<sup>a</sup> solicitan,  
 y amor dos mil p. a cada uno como presupuesto  
 de gastos del Viage, debiendo remitir, como lo ofrecen,  
 su llegada, cuenta justificada de los que hagan  
 que esta Corporacion pueda llevar los competente con-  
 forme se le precien, endosandole la libranza  
 a favor del Tesoro propio para que se eman-  
 te de ella, y vaxo de recibos de las competentes can-  
 tidades q<sup>a</sup> se les han librado a Sr. Facultativo  
 los que emprendan. En mancha con toda bre-  
 vedad, pasandoseles los competentes officios relati-  
 vos a lo que dice la Junta Sup<sup>a</sup> de la Provincia,  
 dandoles las correspond. credenciales y Pasaportes  
 p<sup>a</sup> los auxilios de vido, y asi mismo se de cuen-  
 ta a dicha Junta Sup<sup>a</sup> de la salida de aquellos  
 p<sup>a</sup> si tambien a bien daren alguna Instruccion,  
 como tambien a la de Barcelona p<sup>a</sup> su devido co

